



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de juramento

Número:

Referencia: Resolución delegación juramento Escribiente Sciu - EX-2022-00036769- -JUSPAMPA-SRH

Visto: El Expediente Electrónico EX-2022-00036769- -JUSPAMPA-SRH; y,

Considerando: La Resolución RESIN-2024-13-E-JUSPAMPA-STJLP del Superior Tribunal de Justicia que dispone la incorporación de María Yanel Sciu, DNI N° 33.835.323 para prestar servicios en el Ministerio Público Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial con sede en Eduardo Castex, con una remuneración mensual equivalente a la categoría de Escribiente.

Consecuentemente, corresponde que al asumir el cargo, la Sra. Sciu preste juramento de desempeñar sus obligaciones bien y legalmente, como así también acatar las Constituciones Nacional y Provincial, según lo dispuesto en el primer párrafo del art. 6° de la Ley N° 2574 -Orgánica del Poder Judicial-.

En mérito de lo expuesto y de conformidad a la facultad otorgada en el tercer párrafo del referido artículo, se estima oportuno y conveniente delegar el juramento respectivo ante el Sr. Fiscal General, Dr. Maximo Orlando Paulucci.

Por ello, Presidencia del Superior Tribunal de Justicia,

Resuelve:

Primero: Delegar en el Sr. Fiscal General, Dr. Maximo Orlando Paulucci, la recepción del juramento de ley a la Sra. María Yanel Sciu -DNI N° 33.835.323-, para prestar servicios en el Ministerio Público Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial con sede en Eduardo Castex.

Segundo: Fijar el día Viernes 14 de junio 2024, a partir de las 09:00 horas, para el juramento y asunción de la nombrada.

Tercero: Notifíquese a la Secretaría de Recursos Humanos y, por su intermedio, a María Yanel Sciu y a la Procuración General. Regístrese. Protocolícese.